



ACTA TERCER ENCUENTRO CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Siendo las 09:30 horas del día viernes 23 de marzo del año 2018, en dependencias de la Universidad de Aysén, se da inicio al tercer encuentro del Consejo Superior de la Universidad de Aysén.

Asisten a esta reunión:

1. Sra. María Teresa Marshall Infante, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sra. Sol Serrano Pérez.
3. Sra. Paulina Arriagada Baudet.
4. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
5. Sr. Francisco Hervé Allamand.
6. Sr. Iñigo Díaz Cuevas.
7. Sr. Fabián Jaña Prado.

Excusó su asistencia la Sra. Margarita D'Etigny Lira. El Sr. Cristián Mattar Bader asistirá a través de videoconferencia.

Secretaria de Actas: Srta. Angélica Oyarzún Jara, Secretaria General (S) Universidad de Aysén.

1. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión.

Se solicita la aprobación del Acta de la Segunda Sesión, la cual fue remitida previamente por correo electrónico; ésta es aprobada considerando observaciones del Consejero Sr. Baldemar Carrasco respecto a su intervención en tema CIEP y de la Consejera Sol Serrano quien remitirá sus observaciones por correo electrónico.

2. Cuenta Rectora María Teresa Marshall.

La **Rectora Marshall** da la bienvenida a este tercer encuentro y procede a entregar su cuenta de gestión del mes de marzo, donde aborda los siguientes temas:

- El primer aspecto a mencionar es el cierre de proceso de matrícula 2018, informando que para este año se ofrecieron 140 vacantes, habiéndose matriculado 119 estudiantes, aumentando en casi un 30% la matrícula respecto del año anterior.

Ello se traduce en un logro de 100% en las carreras de Enfermería, Obstetricia y Trabajo Social. Un aumento importante en la carrera de Ingeniería Civil Industrial



(de un 38% al 80%) y Agronomía (de un 48% al 90%). Sin embargo, se vuelve a repetir un menor interés (solo se logra el 25% de las vacantes) en la carrera de Ingeniería Forestal. Esto sabemos es una realidad a nivel nacional y se ha solicitado al equipo hacer una revisión más en detalle.

Consejero C. Mattar menciona que en el informe de Frida Piper, se señala que una de las carreras más interesante e ideal era la de Guardaparque, por lo que hay que replantear el interés de la carrera de Ingeniería Forestal y evaluar qué pasará con la carrera si en dos o tres años no es capaz de llenar sus vacantes.

Consejera S. Serrano solicita que se pueda hacer llegar el documento mencionado.

Rectora explica que el año 2016 se solicitaron cinco estudios que sirvieron de base a la definición de las carreras, uno en el área de las ciencias naturales, ciencias de la salud, ciencias sociales, ingeniería y educación.

Consejera P. Arriagada consulta respecto si la situación de la carrera es un tema nacional o sólo ocurre a nivel local, a lo cual el Consejero C. Mattar explica que efectivamente, el desafío requiere mucho esfuerzo, más aun considerando las ventajas competitivas y comparativas de nuestra región.

Consejero I. Díaz comenta respecto de la historia de la facultad de ciencias forestales de la U. de Chile, donde la disminución de estudiante llevó a cambiar hasta el nombre de la carrera. Comenta respecto de las ventajas de la región de Aysén y de adaptar la carrera, pero no perder el nicho que esta región genera. La experiencia en la U de Chile muestra una recuperación que es posible de realizar.

Rectora señala que pedirá al equipo compuesto por Carlos Zamorano y Daniel Soto realicen una presentación en la próxima sesión de consejo; para posteriormente conformar un equipo mayor que reúna a investigadores, académicos, instituciones del estado y universidades que defina la estrategia forestal para la Universidad de Aysén.

Consejera S. Serrano solicita que a esa conversación se incorpore al sector privado, principalmente por la empleabilidad que se genere.

Consejero F. Hervé cree importante generar innovación, más aún cuando Aysén posee la red de Parques Nacionales más grande del país, teniendo la gran oportunidad de pensar en una formación más integral que por ejemplo incluya el turismo, buscar un sello distinto.

Consejero B. Carrasco menciona que lo sucedido con el bosque nativo en la región amerita mantener la carrera de Ingeniería Forestal, de manera tal de recuperar los bosques, ya que en la región eso no se está haciendo. Es una carrera fundamental para la región de Aysén.

Consejero F. Jaña invita a preguntarse si Ingeniería Forestal es la carrera llamada a hacer eso, ¿O hay que crear una nueva carrera o replantearla?



Rectora continua con su cuenta mencionando que, de la matrícula de estudiantes, el 70% proviene de establecimientos particular subvencionado, y solo un 30% de liceos municipales, lo cual constituye un desafío importante para la UA. Ante la consulta de la Consejera S. Serrano de la causa de ello, la rectora explica que al menos en Coyhaique, los mejores estudiantes se van al sector particular subvencionado, y las matriculas que recibe la UA de los municipales son de las otras comunas de la región.

Consejero B. Carrasco menciona que es importante el trabajo que la UA puede hacer con los terceros y cuartos medios, señala la existencia del PACE en Liceo República Argentina, y que eso debe aprovecharse para atraer estudiantes.

Rectora menciona que el programa PACE este año trabajará además en los liceos Altos del Mackay de Coyhaique, Raúl Broussain y Liceo Politécnico de Puerto Aysén y Liceo de La Junta. Aun cuando se han recibido estudiantes apoyados por el PACE de la Universidad Austral.

Se está preparando un proyecto con financiamiento a través de Convenio marco para generar un Centro de Investigación donde se realice una acción más directa con los liceos y se logre mayor vinculación con el sistema escolar. Explicó que el año 2017 se intentó trabajar con la Seremi de Educación considerando recursos PEDZE destinados para ello, que permitiera tener un trabajo sistemático con los liceos, se vio tipo de proyecto, diagnóstico, viabilidad, no siendo posible concretarlo, aun con todo el esfuerzo realizado por la UA. Finalmente lo concretaron con Universidad Diego Portales.

- Como segundo punto señala el ingreso de seis nuevos académicos en el mes de marzo, Gino Montecinos, Daniel Soto, Felipe Aguilar, Enrique Urrea, Mauricio González, Elizabeth Ulloa, los cuales se suman al ingreso de Carla Basualto, médico, que ingresó en el mes de enero.
- Se puso en marcha el Programa de Inglés, que inició con 6 académicos y funcionarios becados a Australia; con convenios con liceos para un programa piloto, con Liceo de Cerro Castillo con fuerte formación en turismo, con Liceo Josefina Aguirre Montenegro de Coyhaique y Liceo Arturo Prat Chacón de Puerto Cisnes; lo otro importante es la generación de cursos especialmente para operadores del área de turismo; todo esto con fondos del Ministerio de Educación para las Universidades Regionales.

Consejero F. Hervé consulta la razón por lo que esto se esté trabajando con Australia, la Rectora informa que principalmente se debe a los tiempos ya que permite que en los meses de enero y febrero se puedan realizar los programas, y que los costos son más adecuados. La metodología de enseñanza es tremendamente interesante que busca revolucionar la forma en que nuestros estudiantes van a aprender un segundo idioma.

- Informa de la visita del Rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, para la firma de convenio para fortalecer la colaboración en investigación y docencia. Se



logró tener acceso a base de datos y publicaciones de la universidad en menos de 24 horas, teniendo actualmente acceso todos nuestros académicos.

- Se ha postulado a distintos fondos al Ministerio. Los cuales tienen financiamiento durante el tiempo que estos son ejecutados, pero después la UA debe hacerse cargo dependiendo de su cumplimiento. Suponen una gestión no menor en cuanto a sus rendiciones y funcionamiento, por lo que va a ser necesario contratar a un profesional para ello. Actualmente se han gestionado los siguientes:
 - Centro de Inglés. Aprobado. \$205 millones
 - Fortalecimiento Institucional. Aprobado. \$150 millones
 - Centro de investigación en educación. En revisión. \$205 millones
 - Programa de Inclusión. En proceso de presentación por \$60 millones.
 - Beca para estudiantes en gratuidad. En diseño. \$215 millones.
 - Programa PACE. Aprobado. \$89 millones.

Consejera S. Serrano menciona que en la visita que tuvieron al Ministerio de Educación con Consejeros Arriagada y Carrasco, se les entregó el proyecto del Banco Mundial, donde existían muchos recursos para fortalecimiento institucional y consulta respecto de la relación que tienen ambos fondos. Rectora al respecto informa a otros consejeros respecto de esta invitación, de la cual la universidad no estaba al tanto. Manifiesta su preocupación por ello e informa que no ha existido por parte del Ministerio comunicación directa y clara de cómo se distribuirán los recursos del Banco Mundial, más aún cuando en la Ley de Presupuesto de este año no considera en el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales a las dos nuevas universidades.

La preocupación del financiamiento de la UA es constante, tanto así que en el mes de enero se solicita desde la Presidencia que la UA prepare cartera de proyectos, los cuales fueron expuestos en la Dirección de Presupuestos, los cuales informan y señalan que los recursos para la UA los tiene el Ministerio de Educación. En reunión con la Jefa de División de Educación Superior, ella menciona que se recibirán aproximadamente 500 millones con cargo al 5% del fondo del AFD, lo cual desconocemos que sea efectivo. Rectora señala que la relación con quienes llevan el financiamiento de las universidades ha sido desordenada, compleja y errática.

Consejero I. Díaz consulta si a la UOH le ha pasado lo mismo, a lo cual la rectora menciona que el crecimiento en el número de estudiantes y carreras ha sido clave en ello y la cercanía con la Universidad de Chile le ha permitido abordar gran parte de esas demandas.

- Respecto de Infraestructura, se puede mencionar que:
 - A fin de enero se realizó presentación del Anteproyecto para el futuro Campus, señalando algunas dificultades con el Colegio de Arquitectos a nivel local y se está trabajando en el estudio de pre inversión.
 - Se habilitó Campus Lillo, con tres salas de clases y dos laboratorios en esta primera etapa. La segunda etapa se debe realizar en los últimos meses de este año. En este campus funcionarán las carreras del área de la salud y



trabajo social, manteniéndose en el Campus Rio Simpson las carreras de ciencias e ingeniería.

- Consejero B. Carrasco solicita que se considere en una próxima oportunidad el desarrollo del tema de Campus Universitario.
- Se realizó en la región durante el mes de marzo, reunión de la Red de Investigación del Consejo de Rectores.
- Informa de audiencia con Ministro de Educación para ponerlo en antecedentes de los desafíos de la universidad, su financiamiento e infraestructura.
- Audiencia con la Intendenta Regional, a quien se le entregó toda la información de la universidad en cuanto a carreras, estudios, infraestructura, consejo superior, entre otros.
- Informa de temas pendientes de la sesión anterior, a saber: estudio sobre retención 2017, evaluación de docentes, estudios de demandas de formación continua y postgrados, estrategia y política de investigación, estudios de demanda y oportunidad de investigación en la región, diseño del consejo social, estudio de la proyección de crecimiento de la matrícula, los cuales serán presentados en sesiones posteriores.

Consejera P. Arriagada consulta respecto de los nombramientos de las consejeras que se encontraban pendientes. Rectora informa que la abogada Veronica Retamal del ministerio informó que se retiraron los decretos de nombramiento, pero que estos debieran ser reingresados y aprobados. Ante la consulta, informó además que el Consejo Superior tiene absoluta validez ya que cuenta con el quorum necesario para funcionar. Consejera S. Serrano manifiesta su preocupación respecto de su situación al interior del consejo.

Consejero B. Carrasco solicita mayor comunicación hacia el Consejo Superior, en atención a la visita de la red de investigación, realizada recientemente, a la cual los consejeros no fueron invitados ni informados de esa actividad. Rectora menciona que se solicitará a Encargada de Comunicaciones mejorar los canales de comunicación.

3. Como segundo punto de tabla se analiza el escenario futuro de la Universidad de Aysén.

Rectora informa de reunión con Ministro de Educación, donde se informa de las condiciones y desarrollo de la universidad, carreras, campus, estudiantes, entre otros. El ministro manifiesta una primera preocupación respecto de la sustentabilidad de la UA, pero de la misma forma señala que el estado debe hacerse cargo.

Se reunió además con el Jefe de la División de Educación Superior, con quién se vio la necesidad de levantar un estudio de desarrollo y proyección del financiamiento futuro de la universidad. Se están buscando alternativas con quienes tengan legitimidad política y



académica, se están evaluando nombres como Gustavo Rivera ex Director de la Dirección de Presupuesto, José Miguel Benavente del BID, todo esto antes de la Ley de Presupuesto que comienza a discutirse en el mes de julio de este año.

Consejero I. Díaz, reflexiona respecto de la reunión con Ministro que manifestó su preocupación por sustentabilidad financiera y se comprometió mayor financiamiento para la UA. Menciona que le preocupa la visión política que tenga el nuevo ministro y que no se tenga un trato especial para las universidades de zonas extremas, ya que la ley no lo señala. En su opinión se debiera, aparte de la contratación del estudio, insistir políticamente en cumplir con ese mensaje.

Consejera Arriagada señala que está muy de acuerdo con el Consejero Díaz, porque en la reunión a la que fueron invitados los consejeros en Santiago se evidenció lo mismo, la necesidad de fortalecer las universidades regionales. Considera que es una buena estrategia el planteamiento de la Rectora, pero no es suficiente. Sugiere realizar gestión más política con parlamentarios, intendenta, entre otros.

Menciona la Consejera Serrano que siempre se ha señalado que las universidades deben tener un tratamiento distinto, la estandarización es mala por lo que hay que buscar cómo esta universidad, con tan baja matrícula, debe permanecer, entendiendo la gran cantidad de necesidades del Estado y los pocos recursos disponibles, no por ser universidad estatal debe mantenerse.

Se supone que la creación de dos universidades era una decisión por ley y política del Estado, y que debe entenderse como tal, menciona el Consejero I. Díaz.

A esta universidad hay que tratarla con otros criterios y darle un concepto distinto que no es la sustentabilidad económica, sino que más bien una sustentabilidad territorial. De eso se desprende que el apoyo político debe hacerse a través de la región, señala la Consejera Serrano, y menciona que la soberanía territorial debe ser un tema a defender, el apoyo político debe ser a través de la región y ve dos acciones a seguir: que Rectora debe reunirse con la Intendenta y parlamentarios de la región y mencionarle esta preocupación; y, por otra parte, los mismos Consejeros Superiores que representan al Gobierno deben apoyar esa gestión.

Consejero Carrasco menciona que la creación de la universidad no siempre obedece a un deseo de entregar docencia, sino más bien a generar territorialidad, a insertarse en la comunidad. Es por ello que se ha insistido en la creación del Consejo Social, a la universidad le ha faltado conexión con la comunidad regional y lo del campus universitario es una muestra de ello, a la comunidad no le gusta y va a ser un tema al que hay que darle una nueva visión. Hay que organizar a la comunidad en torno a la universidad, hay que abrir los espacios, atraer a los parlamentarios e invitarlos, sugiere tener reunión con los Consejeros Regionales, hacer gestión dentro de la misma región, invitar a la Intendenta a la sesión de este Consejo, de manera de comprometerla en esta gestión.

Consejero I. Díaz está de acuerdo en armar el diseño político y generar el Consejo Social, junto con el rol clave que cumple la Rectora. Pero señala además que a las universidades el Estado no las puede dejar morir, debe entregarles sustentabilidad económica y



financiera. Rectora señala que se están haciendo gestiones a distintos niveles, por ejemplo, para la inauguración el año académico se ha invitado a José Joaquín Brunner para que se comience a hablar fuera de la región de la universidad; se quiere fortalecer la relación con Intendenta, Consejeros Regionales, Gobernadores, con el sector público en general, pero no va a ser una tarea fácil.

Consejero Carrasco menciona la importancia y rol que cumple la universidad tutora en esto, que tanto el rector como su equipo esté presente en la UA, a lo cual la rectora menciona que ha sido invitado en varias oportunidades e informa de reunión de evaluación de la tutoría durante la próxima semana. Al respecto el Consejero Jaña señala que hay un trabajo quizá no tan visible, pero si sistemático con la U. de Chile, al menos en el área académica. Consejero I. Díaz, solicita se agende a propósito de esta reunión, un punto de prensa donde se evidencie el trabajo que se está realizando.

Rectora informa las distintas vías por las cuales se está viendo el tema comunicacional de la universidad.

Consejera Arriagada comenta que desde su rol en el Servicio de Salud se ve a la universidad desde una manera distinta, con mayor interés en generar redes.

Consejero Hervé, menciona que junto a lo que se ha señalado, debe haber una sustentabilidad social de la universidad y no sólo en Coyhaique, sino más bien en la región de Aysén; las carreras están orientadas al área agrícola y forestal, pero también es pesca, minería y turismo, por lo que la universidad debe tratar de insertarse en esas tres dimensiones y proyectarse al futuro.

Consejero Carrasco menciona que ha pensado ofrecerle a la Intendenta la universidad para que desde ella se construya región, Rectora señala que en esa línea fue la visita a la Intendenta durante el saludo protocolar, y quedaron en conversar más adelante y ahondar en los distintos temas.

4. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Respecto de este tema la Secretaria General (S) menciona que este tema fue presentado por la Directora de Planificación, y al cual se le han incorporado las observaciones formuladas por las y los consejeros en sesión anterior.

Consejera Serrano señala que se han incorporado las observaciones formuladas por ellos.

Consejero Díaz consulta si el Programa de Inglés de alguna forma se encuentra considerado, a lo que la rectora responde que en el Plan no está, sin embargo, si está considerado en el área de innovación de docencia, que se está trabajando al interior de la Dirección Académica.

Rectora reitera el trabajo que se está realizando al interior de las unidades, lo que se está haciendo en paralelo con el levantamiento de información para ir construyendo la base de datos de los indicadores de gestión y el ir instalando una cultura de calidad al interior de la universidad.



Señala además que el Plan Estratégico debe difundirse ampliamente, lo cual permitirá apoyar el proceso de admisión y difusión.

Consejero Jaña señala su duda respecto de la palabra creación contenida en el objetivo N°7, Rectora informa que se relaciona a la creación artística y une a ello el trabajo que se está haciendo con las orquestas regionales, explica su contenido y pasos a seguir.

Se menciona en el objetivo N° 13 la creación del Consejo Social, a lo cual el Consejero Díaz consulta si se han estudiado otras realidades en distintas universidades y propone revisar situaciones similares.

El PEDI se valida al interior del Consejo Superior y Rectora informa que la forma de ir midiendo y evaluando es a través de este mismo órgano colegiado, y las unidades, principalmente la Académica y de Investigación deben presentar su plan de trabajo en un futuro próximo.

5. Reglamento de Personal de Colaboración.

Respecto de este tema la Secretaria General (S) menciona que este tema fue presentado en la sesión pasada y fue elaborado por la Encargada de Recursos Humanos y ratificado en reuniones de trabajo sostenidas con la directiva de la Asociación de Funcionarios, el Secretario General y la Directora de Administración y Finanzas.

Informa que se llegó a consenso con la mayoría de los temas planteados, siendo la principal observación la relacionada con el artículo 12 del reglamento que entrega facultad a rector (a) de contratar directamente. Consejeros plantean que esa facultad está contenida en los estatutos y el reglamento a futuro es posible modificarlo si es necesario.

Consejero Díaz sugiere que éste sea revisado por la tutoría de la U de Chile, Rectora menciona que la Encargada de RRHH tiene experiencia en el área y le da confianza su aprobación.

Rectora menciona que este reglamento logrará iniciar procedimientos importantes para nuestros funcionarios, relacionados principalmente con proceso de evaluación de desempeño, con el traspaso de los funcionarios honorarios a contrata.

Consejero Carrasco consulta respecto de la nómina de funcionarios, su remuneración y función. Se le menciona que esta información se encuentra contenida en la página web de la universidad a través de link de transparencia. Se acuerda remitirle información impresa.

Consejera Arriagada señala que en el entendido que hubo participación en su elaboración, ve la necesidad de poder aprobar este reglamento, considerando que es el primero y que debe ser el inicio para desarrollar la política de recursos humanos.

Consejero Jaña menciona la importancia del trabajo con la asociación, más allá de que es imposible estar de acuerdo en la totalidad de los temas. Reflexiona respecto de si este tipo de reglamento es necesario sea similar al de otras instituciones públicas.



Consejero Díaz, menciona que este es el inicio de la definición de la estructura organizacional, cargos de planta, entre otros.

Consejero Mattar señala que es necesaria la aprobación del reglamento y evidencia el proceso de evaluación de desempeño, el cual se refiere en el artículo 16, aclarando que está referido al personal de colaboración que no incluye a los académicos.

Directora de Administración y Finanzas informa que este es un reglamento general del personal de colaboración y que es el punto de partida de una serie de procedimientos y reglamentos menores relacionados con calificaciones, ingreso, ascensos, entre otros; reiterando trabajo conjunto con la Asociación y la disposición al trabajo colaborativo.

6. Presupuesto 2018.

Consejero Carrasco consulta respecto del Reglamento de Presupuesto, el cual no se ha presentado para aprobación, Rectora informa que a futuro se presentará una propuesta de reglamento para revisión y aprobación del Consejo.

Rectora expone que el presupuesto fue trabajado y remitido a la Contraloría Regional de acuerdo a las normas e instrucciones contenidas, éste sufrió observaciones del órgano de control y debe ser aprobado y publicado en diario de circulación regional antes del 31 de marzo.

Directora de Administración y Finanzas expone respecto del presupuesto, indica que en el mes de enero se informó respecto de la ejecución presupuestaria del año 2017, detallando las normas que rigen el presupuesto y los plazos de envío de los distintos informes.

Señala que los criterios utilizados para definir las cifras de este año, son principalmente relacionados con:

- Presupuesto de continuidad de la universidad.
- Mayor gasto en personal (académicos y de colaboración).
- Instalación de un nuevo campus que aumenta gastos en arriendos, servicios básicos, entre otros.
- Mayor gasto en proyectos internos de investigación.

Respecto de los recursos de inversión, menciona que el año 2017 no hubo mayor inversión, lo cual, si debiera ser mayor este año 2018 esto debido a la infraestructura desarrollada en Campus Lillo, a las proyecciones destinadas en el edificio de calle Gral. Parra (entregado en comodato por el Gobierno Regional) el cual está en etapa de licitación (planta de cuatro pisos, los tres primeros con salas de clases y un cuarto con oficinas administrativas) por parte de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con quien mantenemos convenio de colaboración y esperamos, como tercer punto, en el trabajo del campus definitivo.

Consejera Serrano consulta respecto del alto presupuesto destinado a inversión, a lo cual la directora explica que durante los años 2017 y 2018 el ministerio entregó recursos



destinados exclusivamente para inversión y al no haberse utilizado recursos para ello en este periodo, este presupuesto ha ido aumentando.

Rectora explica situación del edificio entregado en comodato por el Gobierno Regional, menciona las condiciones en las que se encuentra y el trabajo realizado desde el año pasado, específicamente con la Intendencia anterior. Al respecto menciona que la inversión a realizar, más de 2000 millones de pesos, no es un tema menor, ya que no se trataría de patrimonio de la universidad, por lo que urge conversar con la actual autoridad respecto de cómo seguimos y que acuerdo se puede alcanzar, ya sea para la entrega definitiva del edificio o de su financiamiento por parte del Gore.

Ante la consulta de la Consejera Serrano respecto de porqué seguir invirtiendo en otro lugar y no en el campus definitivo, la Rectora recuerda la historia de inicio de la universidad, del alto costo de arriendo y de las necesidades de salas de clases; las conversaciones sostenidas con dueño de campus para una segunda etapa y posteriormente (por el alto costo) evaluar la construcción de salas de clases en campus Río Simpson. Finalmente, y por un tema de tiempo, se opta por un segundo arriendo y remodelación de Campus Lillo, el cual permitirá en su primera y segunda etapa de construcción, absorber la demanda de estudiantes y salas de clases para los años 2018 y 2019. La habilitación del edificio de General Parra, servirá para cubrir demanda de sala de clases para el año 2020, ya que en esa fecha es imposible pensar en la construcción del campus definitivo, del cual recién se está elaborando el estudio preinversional. Se menciona que necesariamente, al ser recursos PEDZE, debe pasar por el Ministerio de Desarrollo Social, y ser aprobado por sectorialista de nivel central.

Respecto del campus definitivo, Rectora menciona que a comienzo de este año se entregó el terreno, se trabajó en el anteproyecto generado por convenio con la Universidad de Chile, se está trabajando en estudio preinversional, para realizar licitación de diseño durante el año 2018 y poder comenzar a construir en el año 2019.

Consejero Carrasco señala que, desde el Gobierno Regional, el Sr. Carlos Torres le ha señalado que el proyecto del campus está en cero, que no se ha avanzado y que incluso la universidad ha dejado de asistir a alguna reunión en Santiago, que hay carencia de coordinación, que la Dirección de Arquitectura no está trabajando a gusto porque no se les consideró y se está trabajando con la U. de Chile y que se hace necesario colocar un equipo humano especial para ello. Al respecto, la Directora DAF menciona que las reuniones que seguramente menciona son las que se sostuvo con el Min. de Desarrollo Social, en las cuales la UA participó en una y en la otra lo hizo a través de videoconferencia. Rectora recuerda a los consejeros (as) el inicio de este proyecto, que se inicia con un taller de especialistas en el área, luego el proceso participativo del anteproyecto del campus, reuniones sostenidas con Min. Desarrollo Social, donde se acuerda no licitar el diseño toda vez que al tener recursos propios es posible hacerlo, lo que está pendiente es el estudio de pre inversión. Reconoce que el anteproyecto genera algunos ruidos, pero ha sido aprobado mayoritariamente, se espera poder hacer un recorrido en toda la región, dando a conocer el proyecto. Señala además los altos costos de construcción en la región.



Consejero Díaz señala que si se tiene el terreno es un proyecto que debe concretarse, e idealmente concentrarse en un solo campus, aunque eso signifique un alto costo inicial, manifiesta preocupación por los altos costos de arriendo actual y el alto costo de inversión en un terreno no propio como el de Parra; el cual debiera ser donado a la universidad por parte del Gore. Rectora menciona que esto último fue solicitado a la ex Intendente y la respuesta fue negativa, por lo que reitera que se está esperando a tener la reunión con la nueva autoridad para ahondar en ese análisis.

Se entrega copia a los Consejeros del último informe entregado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Se retoma el tema presupuestario, Consejera Serrano consulta respecto del análisis de la comparación entre el número de académicos, y personal de colaboración, como así también el presupuesto de cada uno de ellos y su distribución, al respecto la directora DAF señala que el proceso de instalación de la universidad aún no se logra, que aun los equipos de trabajo no se encuentran consolidados, por lo que se hace necesario proyectar en a lo menos 2 o 3 años el personal de colaboración. Respecto de los académicos, estos también deben proyectarse y está muy relacionado con áreas académicas que no se encuentran cubiertas y la proyección de abrir nuevas carreras.

Consejero Díaz señala que en esta universidad es muy difícil poder tener una comparación y/o relación entre académicos y personal de colaboración, normalmente debiera haber más académicos que funcionarios; aunque en algunos casos es 1 a 1.

Se consulta respecto si el ítem de arriendo considera todos los arriendos existentes, a lo cual se responde que sí y que se dejó un margen por si eventualmente deben arrendarse salas de clases u otro inmueble durante este año.

Consejero Jaña consulta si en el presupuesto está considerado un eventual traspaso de honorarios a contrata, a lo cual la directora DAF le informa que está considerado, y se está a la espera de tener aprobado el reglamento de Personal de Colaboración y que éste se encuentre con toma de razón de contraloría para poder proceder con ello.

Consejero Díaz consulta si está previsto en este presupuesto las futuras contrataciones de académicos para el presente año, a lo cual se le responde que sí.

Consejero Carrasco consulta respecto de las transferencias y del presupuesto para investigación. La Rectora señala que actualmente no tenemos laboratorio ni equipamiento, por lo que se hace necesario abrir un concurso interno (con presupuesto definido) entre nuestros investigadores para que puedan postular a infraestructura de equipamiento e investigación.

Se menciona el ítem de inversión, referido a presupuesto principalmente para campus universitario de acuerdo a lo que se ha mencionado en la sesión, y en menor escala financiamiento para equipamiento informático, compra de vehículo, entre otros.

Consejero Díaz consulta si los recursos que actualmente están destinados para el campus que no se utilizarán en el corto plazo, es posible poder invertirlos de alguna forma. Se menciona que se harán las consultas necesarias.



Consejera Serrano menciona las distintas formas de financiamiento de actividades o publicaciones que realiza la banca privada, de manera de poder hacer esa evaluación.

Consejero Díaz consulta respecto del certificado que se adjunta (a la documentación en revisión), directora DAF informa que obedece a una solicitud de la Contraloría Regional.

El Presupuesto 2018 se valida al interior del Consejo Superior y rectora informa que semestralmente se debe informar del estado de avance del mismo.

7. Estructura Académica.

Rectora informa de la urgencia de establecer una estructura académica y que la propuesta a presentar obedece a trabajo participativo al interior de las distintas unidades y equipo directivo.

Directora de Planificación, Ingrid Sepúlveda, expone respecto de la propuesta de Estructura Académica, haciendo una breve reseña de cómo funciona hasta ahora la UA donde los académicos dependen directamente de la Dirección Académica, por lo que debe autorizar todos los documentos administrativos relacionados a permisos, cometidos, entre otros. Los temas relacionados con investigación son revisados por cada investigador con el Director de Investigación. Respecto de la docencia, son los coordinadores de área, los que trabajan directamente con los académicos, lo cual no se encuentra formalizado como estructura.

Rectora menciona que en el estatuto de la UA este tema queda amplio para definición de la misma institución, por lo que debe ser aprobado por el Consejo Superior, prestando especial atención en el tamaño de la organización y en no generar una estructura compleja que no sea sustentable en el tiempo.

Directora explica que esta propuesta establece la creación de un Consejo Académico, que tiene como función consultiva e informativa respecto de la discusión de políticas académicas, investigativas y de docencia.

De igual forma, se establece pasar a una estructura departamental, compuesta por académicos pertenecientes a la planta regular y adjunta. Considera departamentos de Ciencias Sociales y Educación; Ciencias Naturales y Tecnología y Ciencias de la Salud.

Dentro de cada departamento existirá un Director, un Coordinador de Escuela por cada carrera y en el caso de ser necesario, cuando los académicos sean más de doce (12), existirá un Coordinador de Investigación. Administrativamente todos los académicos del departamento dependerán del Director de Departamento.

Consejero Díaz menciona que en una estructura naciente se hace necesario no hacer tan pesada la organización, si los 21 académicos dependen administrativamente de un director hoy en día no es tan complejo según la experiencia que se ve en otras instituciones. Los coordinadores de área podrían seguir funcionando de la forma que lo están haciendo y formalizarlo administrativamente, considerando el tamaño actual de la universidad, y evaluar en un tiempo más una estructura mayor.



Rectora comenta las complicaciones que se han tenido en las distintas áreas, la necesidad de ir consolidando una estructura que genere reflexión académica, claridad en la dirección, entre otras.

Consejero Jaña comenta que para los académicos, la estructura departamental es lo que se necesita para poder evaluar la situación de las carreras, cuales deben abrirse o en su defecto cerrar, pero hay algunos reparos respecto de la dependencia de las carreras de pregrado, en el sentido que no exista una escuela de pregrado distinta a los departamentos y lo otro es que con el número de académicos actual, el director de departamento se puede reventar con las distintas coordinaciones que deba tener. Pero señala que es una discusión que recién comienza y que no ha sido analizada en su profundidad.

Consejera Serrano consulta respecto a la gran envergadura que puede tener esta propuesta, acota que la creación del Consejo Académico va a ser otro organismo más que asesoraría y quizá a este nivel de la institución no sea necesario. A su juicio la vinculación de la Dirección Académica y de Investigación en conjunto con sus académicos, deben trabajar siempre juntos. Lo de definir los nombres puede ser un tema complejo y quizá lo de departamento le entrega cierta flexibilidad en cuanto a estructura y funcionalidad. Hacer la separación en escuela de pregrado puede ser complejo para la organización. No colocaría dentro de los departamentos las escuelas, sino que debieran existir sólo departamentos y carreras.

Consejero Díaz menciona que está de acuerdo con Consejera Serrano en que el Consejo Académico debiera definirse a futuro. Menciona que la rectoría y sus unidades asesoras debiera ser quien debe dirigir la universidad y más abajo debiera definirse que la labor de docencia la maneje alguien distinto al departamento, y debiera ser una sola escuela de Pregrado.

Consejera Serrano menciona que no todas las unidades deben tener misma importancia.

Rectora señala la forma como hoy en día está funcionando las distintas direcciones, y señala que se ha visualizado conformar tres vicerrectorías (académica, investigación y económica) y mantener dos direcciones (planificación y vinculación con el medio).

Consejero Díaz menciona que a pesar que el tema económico es importante, debiera junto con Vinculación y Planificación estar al servicio de las dos grandes vicerrectorías como lo debieran ser la Académica y de Investigación. Por otro lado, plantea evaluar que a nivel directivo se tomen decisiones y estas no se resuelvan sólo en rectoría.

Consejera Arriagada menciona que generalmente se producen cuellos de botella cuando las personas a cargo invierten mucho tiempo en actividades operativas y realizan poca gestión; así como también la estructura vertical impide mayor poder de decisión a niveles intermedios y eso dificulta la gestión.

Consejera Serrano explica que no es partidaria que la investigación y docencia se separen, como así también que los estudiantes no pertenezcan a “algo”, porque pierden pertenencia.



Consejero Hervé menciona que el esquema de la U. de Chile se establece con escuelas y departamentos. Hay otras experiencias donde no hay departamentos y la confusión es importante. Las estructuras no son rígidas, pero muy libres puede ser complejo.

Se acuerda poder revisar propuesta presentada para hacer llegar observaciones, comentarios y sugerencias y en lo posible aprobarlo en una próxima sesión.

En temas varios, se informa de la ceremonia de Inauguración de Año Académico a realizarse el 13 de abril.

Se sugiere las fechas de 11 de mayo como alternativa de próxima sesión. Se acuerda definir calendario anual de próximas sesiones.

Siendo las 18.40 horas se cierra la sesión.